



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA BOLSA DE MONITORES DE EDUCACION PRIMARIA PARA EL PROGRAMA DIVIERTETE EN VACACIONES (FASE DE ADMISIÓN Y BAREMACIÓN PROVISIONAL).

Habiéndose reunido el Tribunal de Selección para la constitución de una bolsa de **Monitores/as Educación Primaria** del programa Diviértete en Vacaciones, se hacen públicos los siguientes Acuerdos:

Primero.- Aprobar la lista de Admitidos en el proceso selectivo:

Admitidos

APELLIDOS Y NOMBRE
ÁVILA MARTINEZ, MARÍA FÁTIMA
FERNÁNDEZ MORALES, ROCÍO
GIL ESCUDERO, CRISTINA
REINA NÚÑEZ, MANUEL
SOLANO TRINIDAD, ANA MARÍA

Segundo.- Aprobar la baremación provisional de los aspirantes segun se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	Formación		Experiencia (máx 7)	TOTAL (máx. 14)
	Cusos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
ÁVILA MARTINEZ, MARÍA FÁTIMA	6,000	0,000	1,190	7,190
FERNÁNDEZ MORALES, ROCÍO	4,500	0,000	0,000	4,500
SOLANO TRINIDAD, ANA MARÍA	3,000	0,000	0,770	3,770
GIL ESCUDERO, CRISTINA	0,625	0,000	0,000	0,625
REINA NÚÑEZ, MANUEL	0,000	0,000	0,000	0,000

Segundo.- Fijar un plazo de tres días hábiles, computados a partir del siguiente a la publicación en la web municipal, para la presentación de alegaciones y reclamaciones a la baremación provisional, de no presentarse alegaciones, transcurrido el plazo, dicha lista será tendrá carácter de definitiva

En Mairena del Alcor, a 1 de Junio de 2017

El Presidente del Tribunal